

DIARIO DE SESIONES

del Congreso de la República de Guatemala

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020

TOMO I	CONGRESO DE LA REPÚBLICA Guatemala, miércoles 12 de marzo de 2019	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22
---------------	---	--------------------------------------

SUMARIO:

1. Se abrió la sesión. [\(Pág. 3\)](#) (Las 15:02 horas)
2. Se leyó y aprobó orden del día. [\(Págs. 3-4\)](#)
3. Se aprobaron actas de las sesiones anteriores. [\(Págs. 4-5\)](#)
4. Continuación de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, Carlos Fernando Velásquez Monge. [\(Págs. 5-8\)](#)
5. Se levantó la sesión. [\(Pág. 8\)](#) (Las 15:40 horas)

TAQUÍGRAFAS:
EDICIÓN:
IMPRESIÓN:
REPRODUCCIÓN:

Ana, Eunice, Ligia, Lucía, Silvia
Diana, Paola, Doris, Beatriz
15 de marzo de 2019
Víctor

DIARIO DE SESIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PERÍODO ORDINARIO 2019-2020

JUNTA DIRECTIVA

ALVARO ENRIQUE ARZÚ ESCOBAR
PRESIDENTE

FELIPE ALEJOS LORENZANA
PRIMER VICEPRESIDENTE

FLOR DE MARÍA CHAJÓN AGUILAR
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

OSCAR ARMANDO ESCRIBÁ MORALES
TERCER VICEPRESIDENTE

ESTUARDO ERNESTO GALDÁMEZ JUÁREZ
PRIMER SECRETARIO

JUAN MANUEL GIORDANO GRAJEDA
SEGUNDO SECRETARIO

JUAN RAMÓN LAU QUAN
TERCER SECRETARIO

JULIO FRANCISCO LAINFIESTA RÍMOLA
CUARTO SECRETARIO

ANÍBAL ESTUARDO ROJAS ESPINO
QUINTO SECRETARIO

DIPUTADOS

María Stella Alonzo Bolaños

Luis Antonio Alonzo Pernilla

Erwin Enrique Álvarez Domínguez

Luis Pedro Álvarez Morales

Ronald Estuardo Arango Ordóñez

Oswaldo Iván Arévalo Barrios

Jorge Leonel Arévalo Canales

Oscar Arturo Argueta Mayén

Delia Emilda Bac Alvarado

Salvador Francisco Baldizón Méndez

Carlos Alberto Barreda Taracena

Juan Carlos Bautista Mejía

Alicia Dolores Beltrán López

Dalio José Berreondo Zavala

Orlando Joaquín Blanco Lapola

Jean Paul Briere Samayoa

Felipe Jesús Cal Lem

Iliana Guadalupe Calles Domínguez

Leonardo Camey Curup

Héctor Melvyn Caná Rivera

Mynor Enrique Cappa Rosales

Johnatan Abel Cardona Arreaga

Mayra Alejandra Carrillo De León

Edin Leonel Casasola Martínez

Rudy Roberto Castañeda Reyes

Rodolfo Moisés Castañón Fuentes

José Inés Castillo Martínez

Sergio Leonel Celis Navas

Byron Juventino Chacón Ardón

Aracely Chavarría Cabrera de Recinos

Carlos Enrique Chavarría Pérez

Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán

Juan Armando Chún Chanchavac

Manuel Eduardo Conde Orellana

Edgar Tomás Córdova Molina

Oscar Rolando Corleto Rivera

Luis Alberto Contreras Colindres

Víctor Manuel Cruz Clavería

Sandra Ester Cruz Ramírez

José de la Cruz Cutzal Mijangó

Elza Leonora Cú Isem

José Alejandro de León Maldonado

Mario Fermín de León Ramírez

Eduardo Ramiro De Matta

Juan Manuel Díaz-Durán Méndez

Ferdy Ramón Elías Velásquez

Rubén Misael Escobar Calderón

Boris Roberto España Cáceres

Dunia Marisol Espina Berganza

Víctor Manuel Estrada Orellana

Walter Rolando Félix López

Oscar Roberto Fernández Mendoza

Mirna Magnolia Figueroa Resén

Carlos Rafael Fión Morales

Jairo Joaquín Flores Divas

Laura Alicia Franco Aguirre

Cornelio Gonzalo García García

Hugo Fernando García Gudiel

José Conrado García Huidalgo

Oliverio García Rodas

Eduardo Cruz Gómez Raymundo

Christian Gabriel González

Eugenio Moisés González Alvarado

Milton Francisco Guerra Calderón

Mauro Guzmán Mérida

Claude Harmelin de León

Gabriel Heredia Castro

Luis Enrique Hernández Azmitía

Javier Alfonso Hernández Franco

Sofía Jeaneth Hernández Herrera

Ana Victoria Hernández Pérez de Morales

Javier Alfonso Hernández Ovalle

José Alberto Hernández Salguero

Julio Ixcamey Velásquez

Leocadio Juracán Salomé

Erick René Lainfiesta Cáceres

Francisco Vitelio Lam Ruano

Floridalma Leiva Hernández

Marco Antonio Lemus Salguero

Fernando Linares-Beltranena

Héctor Leonel Lira Montenegro

Julio César Longo Maldonado

Carlos Enrique López Maldonado

Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez

Edwin Lux

Ervin Adim Maldonado Molina

Carlos Alberto Martínez Castellanos

José Arturo Martínez Dell

Karla Andrea Martínez Hernández

Joé Rubén Martínez Herrera

Marleni Lineth Matías Santiago

Gustavo Arnoldo Medrano Osorio

Herber Armando Melgar Padilla

Pedro Méndez Carreto

Mike Ottoniel Mérida Reyes

Eva Nicolle Monte Bac

Nineth Varenca Montenegro Cottom

Luis Fernando Montenegro Flores

Edgar Eduardo Montepeque González

Emanuel Ranfery Montúfar Fernández

Félix Ovidio Monzón Pedroza

Hernán Morán Mejía

Sandra Nineth Morán Reyes

Carlos Santiago Nájera Sagastume

Marvin Orellana López

Marco Antonio Orozco Arriola

Juan Adriel Orozco Mejía

Karina Alexandra Paz Rosales

Rudy Berner Pereira Delgado

Marco Aurelio Pineda Castellanos

Amílcar de Jesús Pop Ac

Juan José Porras Castillo

Daniel Bernabé Portillo Calderón

Vivian Beatriz Preciado Navarajo

Haroldo Eric Quej Chen

Oscar Amando Quintanilla Villegas

María Cristina Quinto García

Thelma Elizabeth Ramírez Retana

Edgar Raúl Reyes Lee

Fidel Reyes Lee

Augusto César Sandino Reyes Rosales

Carlos Napoleón Rojas Alarcón

Raúl Romero Segura

Juan Carlos Josué Salanic García

Nery Orlando Samayoa Barrios

Lucrecia Carola Samayoa Reyes

Luis Fernando Sanchinel Palma

Sandra Patricia Sandoval González

Edgar Armando Sandoval Trigueros

Ronald Ramiro Sierra López

Humberto Leonel Sosa Mendoza

Edna Azucely Soto Juárez de Kestler

María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez

Francisco Tambríz y Tambríz

Mario Taracena Díaz-Sol

Dorían Delfino Taracena Godínez

Julían Tesucún Tesucún

José Domingo Trejo de la Roca

Pedro Pablo Tzaj Guarchaj

José Armando Ubico Aguilar

Lesly Valenzuela de Paz

José Rodrigo De Los Santos Valladares Guillén

Jorge Estuardo Vargas Morales

German Estuardo Velásquez Pérez

Mario Velásquez Pérez

Andrea Beatriz Villagrán Antón

Roberto Ricardo Villate Villatoro

Marcos Fernando Yax Guínea

Eduardo Zachrisson Castillo

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señores representantes, se dará inicio con la sesión programada para el día de hoy.

Les solicito ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

Invocando el nombre de Dios, nosotros los diputados de este Congreso nos comprometemos a consolidar la organización jurídica y política de Guatemala, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, responsabilizando al Estado de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Que Dios nos dé sabiduría y que la nación nos juzgue.

Se abre la sesión.

(LAS 15:02 HORAS)

EL R. SECRETARIO ROJAS ESPINO: Orden del día para la vigésimo segunda (22^a) sesión ordinaria que el Congreso de la República celebrará en la ciudad de Guatemala, el martes 12 de marzo *del año* 2019, a partir de las 14:00 horas, en la forma siguiente:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Continuación de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, Carlos Fernando Velásquez Monge.
3. Mociones y proposiciones.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Se somete a discusión el orden del día leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO ROJAS ESPINO: No habiendo discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACIÓN)

EL R. SECRETARIO ROJAS ESPINO: Se abre a votación el orden del día.

(SE REALIZA LA VOTACIÓN)

DIARIO DE SESIONES

Se hace el último llamado a votación.

(CONTINÚA LA VOTACIÓN)

Señores diputados, en este momento se cierra la votación,

Siendo el resultado el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	49
- En contra:	30
- Diputados ausentes:	79

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobado el orden del día.

PUNTO PRIMERO: Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: De conformidad con el artículo 146 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, para su conocimiento las actas de las sesiones anteriores fueron remitidas electrónicamente con anticipación; en ese sentido, se somete a discusión dicha acta.

EL R. SECRETARIO ROJAS ESPINO: No habiendo discusión, se entrará a votar.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Se realiza llamado a votación.

(LLAMADO A VOTACIÓN)

EL R. SECRETARIO ROJAS ESPINO: Se abre a votación la aprobación de las actas de la vigésima (20ª) y vigésima primera (21ª) sesión ordinaria.

(SE REALIZA LA VOTACIÓN)

Se hace el último llamado a votación.

(CONTINÚA LA VOTACIÓN)

Señores representantes, en este momento se cierra la votación.

DIARIO DE SESIONES

Siendo el resultado el siguiente:

	VOTOS
- A favor:	43
- En contra:	36
- Diputados ausentes:	79

Por lo tanto, habiendo mayoría queda aprobada las actas de la vigésima (20ª) y vigésima primera (21ª) de las sesiones ordinarias.

PUNTO SEGUNDO: Continuación de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, Carlos Fernando Velásquez Monge.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Se solicita al director de Protocolo acompañar en su ingreso al hemiciclo parlamentario al señor ministro de Desarrollo Social, Carlos Fernando Velásquez Monge, para continuar con el proceso de interpelación.

(PAUSA)

(INGRESO AL HEMICICLO PARLAMENTARIO DEL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL,
SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE)

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra el diputado Monzón.

EL R. MONZÓN PEDROZA: Gracias, señor presidente, honorable pleno. Con el respeto a los colegas diputados y diputadas que nos encontramos en el hemiciclo, he visto cómo entran, cómo se marcan y se desmarcan varios colegas diputados, creo que no es lo más correcto en función de que hicimos entrar al señor ministro para continuar esta interpelación, por lo que incluso yo le pediría que ponga el tablero en cero, señor presidente, estoy seguro que no hay ni 78. Gracias, señor presidente, honorable pleno.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señores representantes, continuando con el proceso de interpelación, en la sesión celebrada el 26 de febrero, previo a que se desintegrara el cuórum, el ministro de

DIARIO DE SESIONES

Desarrollo Social se encontraba dando respuesta a la pregunta básica número 73, por lo que se le concede la palabra para que continúe con su exposición.

(PAUSA)

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Muchas gracias, presidente, honorable pleno. Dándole continuidad voy a leer la respuesta de la manera siguiente: dirección, número de comedor, ubicación del comedor por departamento y municipio, presupuesto para el comedor, usuarios atendidos por el comedor.

De la Dirección de Prevención Social todos: número de comedor del departamento de Guatemala, uno, Fagua, Guatemala; presupuesto para el comedor: un millón seiscientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta; usuarios atendidos por el comedor: cuarenta mil cero veintisiete. Roosevelt, Guatemala: dos millones doscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos punto ochenta y cinco; usuarios atendidos: ciento setenta mil seiscientos noventa y siete. UNOP, Guatemala: seiscientos setenta y dos mil doscientos diez, cuarenta y tres mil quinientos veintisiete. La Comunidad, Mixco: un millón doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis. El Milagro, Mixco: seiscientos cincuenta y dos mil ciento veinticinco, diez mil novecientos cincuenta. Palencia: trescientos sesenta y dos mil diez, dos mil trescientos. San José del Golfo: cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos diez, siete mil cuatrocientos.

Jalapa, Jalapa: un millón ciento cinco mil ciento diez, ochenta y dos mil doscientos noventa y seis. San Pedro Pinula: trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos, cinco mil cuatrocientos. Monjas: cinco... quinientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta, tres mil doscientos.

Jutiapa... Jutiapa, Jalpatagua: doscientos cincuenta y siete mil doscientos diez, mil. Y Jutiapa: setecientos dos mil trescientos cuarenta, cincuenta y dos mil treinta y nueve.

En Chiquimula, Chiquimula: un millón cuatrocientos veintitrés mil setecientos cincuenta, veintiséis mil seiscientos setenta. En Jocotán: doscientos seis mil trescientos ochenta y siete.

En Zacapa, Huité: quinientos setenta y siete mil doscientos, once mil quinientos cincuenta.

El Progreso, Guastatoya: quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos, ocho mil cien.

Retalhuleu, Nuevo San Carlos: setecientos dieciocho mil cuatrocientos veinticinco, nueve mil cuatrocientos setenta y cinco.

En Escuintla, Sipacate: setecientos cinco mil seiscientos veinticinco, cinco mil seiscientos.

DIARIO DE SESIONES

El Quiché, San Juan Cotzal: tres mil seiscientos setenta y tres.

En Huehuetenango, San Mateo Ixtatán: dos mil novecientos sesenta y nueve, no cuento con el dato del presupuesto.

En San Marcos, San Marcos: un millón veintiocho mil cuatrocientos veintisiete, sesenta y ocho mil setecientos tres.

Alta Verapaz, Cobán: trescientos veintidós mil trescientos noventa, tres mil doscientos. San Pedro Carchá: quinientos cincuenta y seis mil doscientos, ocho mil novecientos.

Izabal, Morales: cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos doce, cuatro mil cien. El Estor: quinientos dos mil ciento veinticinco, seis mil. Los Amates: quinientos cuarenta mil ochocientos, cinco mil ochocientos. Gracias, presidente, honorable pleno.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Puede continuar, señor ministro.

(ALGUNOS REPRESENTANTES INDICAN QUE LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MINISTRO NO PUEDE CONTINUAR, YA QUE NO HAY CUÓRUM SUFICIENTE)

Tiene la palabra el diputado Velásquez.

(FALLAS EN EL SISTEMA DE SONIDO)

EL R. VELÁSQUEZ PÉREZ, GERMAN ESTUARDO: Gracias presidente, honorable pleno. Quizás, presidente, con todo respeto digo aquí su nombre, el diputado Luis Hernández tiene la palabra, pero yo pedí por el orden, porque el señor ministro ha tenido suficiente tiempo para poder coordinar directamente con su Dirección de Planificación y Presupuestación los datos, señor ministro, usted no puede venir a informar aquí acerca de un comedor sin tener el dato del presupuesto, solamente es para que quede en acta, señor presidente, que estamos recibiendo incongruencia de la información que el ministro en su momento nos entregó. Gracias, presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Puede continuar, señor diputado, con la pregunta.

EL R. HERNÁNDEZ AZMITIA: Gracias, señor presidente, honorable pleno. Señor ministro, pregunta número 74: ¿cuál ha sido la población anual beneficiada por el problema... por el Programa de Comedores desde el 2012 al 20 noviembre de 2018 por cada departamento? Proporcionar la información de la siguiente manera:

DIARIO DE SESIONES

- a) Departamento del país
- b) Año
- c) Población beneficiada.

Me reservo el uso de la palabra.

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Tiene la palabra, señor ministro.

(FALLAS EN EL SISTEMA DE SONIDO)

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑOR VELÁSQUEZ MONGE: Gracias, presidente, honorable pleno. En respuesta a la pregunta número 74, quiero aclarar que durante los años 2012 al 2015 no se tenía implementado un Sistema de Comedores -Sicome-, por lo que no se tiene registro de las personas beneficiadas.

Asimismo, durante el año 2016 no se abrió ningún comedor por lo que únicamente se trasladan los datos correspondientes a las personas beneficiadas en el año 2017-2018.

En el departamento de Guatemala, en el año 2017, Guatemala, Chiquimula y San Marcos; en Guatemala fue ciento veintiséis mil setecientos noventa; en Chiquimula, noventa y tres mil seiscientos veintidós; y en San Marcos, treinta y seis mil ciento veinticuatro.

En el año 2018, en Alta Verapaz, doce mil cien; en Chiquimula, veintisiete mil ciento setenta; El Progreso, ocho mil cien; en Escuintla, cinco mil seiscientos; en Guatemala, trescientos sesenta y tres y mil setecientos ochenta y siete; Huehuetenango, dos mil novecientos sesenta y nueve; Izabal, once mil ochocientos; Jalapa, noventa mil ochocientos noventa y seis; Jutiapa, cincuenta y tres mil treinta y nueve; Quiché, tres mil seiscientos setenta y tres; Retalhuleu, nueve mil cuatrocientos setenta y cinco...

(ALGUNOS REPRESENTANTES INDICAN QUE ES ILEGAL LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MINISTRO, YA QUE NO HAY CUÓRUM SUFICIENTE)

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE ARZÚ ESCOBAR: Señores diputados, no habiendo cuórum para continuar con la interpelación, se levanta la sesión.

DIARIO DE SESIONES

(LAS 15:40 HORAS)

_____ * _____

DIPUTADOS QUE NO ASISTIERON

CON EXCUSA: Oswaldo Iván Arévalo Barrios, Carlos Alberto Barreda Taracena, Johnatan Abel Cardona Arreaga, Aracely Chavarría Cabrera de Recinos, Carlos Enrique Chavarría Pérez, Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, Víctor Manuel Cruz Clavería, Rubén Misael Escobar Calderón, Oscar Roberto Fernández Mendoza, Oliverio García Rodas, Eduardo Cruz Gómez Raymundo, Javier Alfonso Hernández Ovalle, Juan Ramón Lau Quan, Julio César Longo Maldonado, Gustavo Arnoldo Medrano Osorio, Hernán Morán Mejía, Sandra Nineth Morán Reyes, Marvin Orellana López, Marco Antonio Orozco Arriola, María Cristina Quinto García, Carlos Napoleón Rojas Alarcón, Humberto Leonel Sosa Mendoza, Edna Azucely Soto Juárez de Kestler, María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez, José Armando Ubico Aguilar.

SIN EXCUSA: Felipe Alejos Lorenzana, María Stella Alonso Bolaños, Luis Antonio Alonzo Pernilla, Jorge Leonel Arévalo Canales, Alicia Dolores Beltrán López, Orlando Joaquín Blanco Lapola, Rodolfo Moisés Castañón Fuentes, José Inés Castillo Martínez, Boris Roberto España Cáceres, Víctor Manuel Estrada Orellana, Cornelio Gonzalo García García, Milton Francisco Guerra Calderón, Javier Alfonso Hernández Franco, Ana Victoria Hernández Pérez, Julio Ixcamey Velásquez, Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez, Ervin Adim Maldonado Molina, Carlos Santiago Nájera Sagastume, Juan José Porras Castillo, Vivian Beatriz Preciado Navarjio, Fidel Reyes Lee, Ronald Ramiro Sierra López, Marcos Fernando Yax Guinea.